

Con fecha 21 de julio de 2025 el presidente de la AECB, D. Luis Jiménez abre Asamblea Extraordinaria a través de videoconferencia a las 19:00 horas en segunda convocatoria, al haber quórum suficiente, con los siguientes clubes presentes o representados:

ALA-X	De Rebote	InterBowling
Aragón	Espartanos Chamartín	Sarakosta
Capital Bowling	Eurobowling	Vaguada
Costa del Sol		

Asiste como invitado Javier García de la zona de Galicia ya que está viendo la posibilidad de crear un grupo para la Liga de Tripletas.

Se trataron los siguientes puntos:

1. Apertura de la Asamblea por parte del presidente

El presidente Sr. Jiménez abre la Asamblea agradeciendo la asistencia a los presentes en la misma y comentando la situación financiera de la Asociación y que ya no era posible seguir generando pérdidas como llevamos años haciendo ya que queda un fondo de maniobra que no deberíamos agotar. Por lo tanto se equilibrarán las cuentas de ingresos y gastos para que el saldo resultante sea lo más cercano a cero. A continuación da paso al Sr. Ricote para que presente el proyecto deportivo 2025/26.

2. Proyecto deportivo 2025/26.

El Sr. Ricote se centra en los cambios del Proyecto Deportivo con respecto a la temporada anterior. La propuesta completa fue remitida a los asociados para que revisase antes de la Asamblea.

Nos informa el Sr. Ricote que posiblemente haya grupos para la Liga de Tripletas en Galicia y en Cataluña, si se mantienen los grupos de la temporada anterior habrá un total de 9 y la clasificación para la fase final serían los primeros de cada grupo y los 7 mejores segundos.

Se eliminan los premios de lucha en cada grupo, pero se premiará a los primeros de cada grupo con la inscripción en la fase final de esta Liga y se modifican los premios de la fase final, dejándolos en 600 €, 300 € y 200 €.

Con relación al Circuito Individual y Máster, se elimina la obtención directa de la plaza en el Máster de los campeones de los torneos de categoría Plata y los campeones de los circuitos locales deberán cumplir el mínimo de participaciones exigidas.

En los torneos Plata que organice la AECB a nivel local no será necesaria la obtención de la ficha federativa de nivel nacional.

Se abre un debate por parte de Francisco Rodríguez a este respecto ya que considera discriminatorio que si que se obligue a tener la ficha nacional de la FEB para los torneos Plata que organicen terceros aunque se les quiera dar un sentido local, Virginia Esteban también apoya este comentario del Sr. Rodríguez.

El presidente, Sr. Jiménez, comenta que el motivo de la exención es para fomentar la participación de jugadores locales que no tienen intención ni de acudir al Máster ni de jugar fuera de sus delegaciones.

Se votó si mantener esta exención de las fichas nacionales en este tipo de torneos o ampliarlo a los organizados por terceros que no fuese la propia AECEB.

El resultado de la votación fue de 4 votos a favor de mantenerlo como se presentó en el Proyecto Deportivo, 3 votos en contra y 1 abstención.

También comentó el Sr. Rodríguez que creía oportuno retirar la plaza directa al Máster de los jugadores de categoría A ya que este año casi todos los clasificados fueron por este motivo y no por ranking. Se votó y se aprobó por unanimidad eliminarlo.

A continuación se informó de cómo quedan los precios de las cuotas para la temporada 2025/26:

40 € por club, 20 € adultos y 5 € los sub 18 de los clubes asociados
30 € adultos y 10 los sub 18 que no pertenezcan a ningún club asociado.

Se puso a votación y se aprobó por unanimidad.

Se comentó la posibilidad de eliminar los máximos de utilización de las huchas para material deportivo.

Se puso a votación y se aprobó por unanimidad que las huchas deberían de utilizarse en torneos o un máximo de 200€ por temporada en Material Deportivo.

Sin más asuntos que tratar, El Presidente da por terminada esta Asamblea Extraordinaria a las 20:40 horas.

VºBº PRESIDENTE

Fdo. SECRETARIO

Luis Jiménez Garrido

Antonio Ayuso Izquierdo